



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprometido

Ministerio del Interior
Dirección General de Asesoría
Ejecutiva y Administrativa

Minimigare
41-04-00

LILIANA MELGAREJO MARTINEZ
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Fecha y Hora Suscripción

2015-11-20 8:24 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	34215	Fecha Registro:	2015-11-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-04-00 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	57 170 635.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	57 170 635.00
				Saldo x Comprometer:	57 170 635.00

SUBCATEGORÍA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Moneda:	USD	Fecha Registro:	2015-11-20	Mínimo:		Mediana de Contratación:		Tipo de Contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	--------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUACIÓN	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
000 VIC GESTION GENERAL	A-2-0-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	10 617 907.00	0.00	10 617 907.00	10 617 907.00
					Total:	10 617 907.00	0.00	10 617 907.00	10 617 907.00
					FECHA OPERACIÓN	10 617 907.00	0.00	10 617 907.00	10 617 907.00
					Total:	10 617 907.00	0.00	10 617 907.00	10 617 907.00
000 VIC GESTION GENERAL	A-2-0-4-12 MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	10 790 895.00	0.00	10 790 895.00	10 790 895.00
					Total:	10 790 895.00	0.00	10 790 895.00	10 790 895.00
					FECHA OPERACIÓN	10 790 895.00	0.00	10 790 895.00	10 790 895.00
					Total:	10 790 895.00	0.00	10 790 895.00	10 790 895.00
000 VIC GESTION GENERAL	A-2-0-4-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	10 040 632.00	0.00	10 040 632.00	10 040 632.00
					Total:	10 040 632.00	0.00	10 040 632.00	10 040 632.00
					FECHA OPERACIÓN	10 040 632.00	0.00	10 040 632.00	10 040 632.00
					Total:	10 040 632.00	0.00	10 040 632.00	10 040 632.00
000 VIC GESTION GENERAL	A-2-0-4-5-2 SERVICIO DE ASEO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	27 731 845.00	0.00	27 731 845.00	27 731 845.00
					Total:	27 731 845.00	0.00	27 731 845.00	27 731 845.00
					FECHA OPERACIÓN	27 731 845.00	0.00	27 731 845.00	27 731 845.00
					Total:	27 731 845.00	0.00	27 731 845.00	27 731 845.00
000 VIC GESTION GENERAL	A-2-0-4-5-3 SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	6 939 375.00	0.00	6 939 375.00	6 939 375.00
					Total:	6 939 375.00	0.00	6 939 375.00	6 939 375.00
					FECHA OPERACIÓN	6 939 375.00	0.00	6 939 375.00	6 939 375.00
					Total:	6 939 375.00	0.00	6 939 375.00	6 939 375.00

Objeto: 26 ADICIÓN ORDENES DE COMPRA ASEO Y CAFETERIA

Firma Responsable



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

5.3.0.1

Bogotá,

31 OCT 2014

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Numero Radicacion: 2-2014-041107

Fecha Radicacion: 31 Oct 2014 16:17:23

Destino: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Origen: DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO NACIONAL

Anexos: 1 No. Anexos: 0

Doctor

MARIO PARDO PARDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Carrera 100 No.24 D -55 Código Postal 110911

Bogotá, D.C.

Asunto: Aprobación Vigencias Futuras Rad. 1-2014-070611

Respetado doctor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y el Decreto 111 de 1996, y la resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, le comunico que la Dirección General de Presupuesto Público Nacional aprueba el cupo de vigencias futuras ordinarias para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 41-04-00

UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Programa: 2

Gastos Generales

Subprograma: 0

Proyecto: 4

Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2015	Nación	\$ 13.306.091.110
2016	Nación	\$ 11.123.488.331
2017	Nación	\$ 11.457.192.267
2018	Nación	\$ 6.883.848.477

La presente autorización para comprometer vigencias futuras se expide para que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas solicite cupo de vigencias futuras 2015-2018 para contratar: i) arriendo de inmuebles de las sedes a nivel central y nacional, ii) servicios de aseo, cafetería y vigilancia a nivel central y nacional y iii) adiciones a contratos de Servicios Postales Nacionales para servicios de mensajería y gestión documental.

La aprobación de las vigencias futuras, se efectúa teniendo en cuenta el cumplimiento de lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que la entidad deberá ajustarse a lo asignado en el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Página 2 de 2

Continuación oficio: Solicitud Vigencia Futura en gastos de funcionamiento – Radicado 1-2014-070611

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 3º del Decreto 4836 de 2011 y demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Diana Jiménez
Elaboró: Neyra Mora